



Impuestos Internos

Instructivo

Simuladores Virtuales Declaraciones Juradas

- Impuesto Sobre la Renta Personas Físicas (IR-1)
- Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (IT-1)

Simuladores Declaraciones Juradas IR-1 e IT-1

Los Simuladores de las Declaraciones Juradas son una herramienta virtual creada por Impuestos Internos para facilitar el correcto llenado de los Formularios IR-1 e IT-1, junto con sus anexos.

El Formulario IR-1 se utiliza para la Declaración Jurada y/o Pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de Personas Físicas. El Formulario IT-1 se utiliza para la Declaración Jurada y/o Pago del Impuesto sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).

Los contribuyentes y la ciudadanía en general podrán conocer estos formularios y las informaciones solicitadas en el mismo, además de determinar el impuesto estimado a pagar, cuando aplique. De esta manera, se facilita el proceso de presentación de la declaración por parte de los contribuyentes.

Esta herramienta muestra las casillas que componen cada formulario y sus anexos, con una explicación de lo que debe colocar en cada apartado. A medida que el usuario va llenando cada casilla se va completando la declaración jurada simulada.

Además, ofrece informaciones y aclaraciones sobre los datos solicitados y los documentos requeridos.

Informaciones importantes:

- Los Simuladores permiten completar de manera virtual y anónima cada formulario a modo de práctica, por lo que las informaciones suministradas no se registran en la base de datos de Impuestos Internos.
- Si desea conservar los datos ingresados como guía para el llenado de su Declaración Jurada real, debe grabarlo en su computadora una vez completado.
- Los valores colocados en el Formulario IR-1 deben ser totalizados anualmente.

¿Cómo utilizar Los Simuladores Virtuales?

- 1 Ingrese a la página de Impuestos Internos www.dgii.gov.do y seleccione "Oficina Virtual".

Impuestos Internos

SERVICIOS - TRÁMITES - PUBLICACIONES - TRANSPARENCIA

COMUNIDAD AYUDA DENUNCIAS OFICINA VIRTUAL

AVISO: Aplazamiento de los acuerdos de pago

Ciclo del contribuyente

Seleccione el proceso en el que requiere asistencia:

- Registro al RNC**: Número utilizado como código de identificación de los contribuyentes en sus actividades fiscales.
- Obligaciones tributarias**: Relacionadas a la actividad económica de cada contribuyente, quien tiene el deber de presentar y pagar sus impuestos.
- Acceso oficina virtual**: Cómo solicitar su clave de acceso a la OFV, cambio de correo electrónico, Token y Tarjeta Códigos de Seguridad.
- Facturación**: Toda la información relacionada a Comprobantes Fiscales, Soluciones Fiscales y Comprobantes Fiscales Electrónicos.

- 2 En la opción "Guía servicios" seleccione "Simuladores Declaraciones Juradas".

Impuestos Internos

INICIO | SALIR

9/10/2020 10:12:52 AM [103]

Oficina Virtual

Bienvenido(a) a la Oficina Virtual de la DGII

Gracias por ingresar a la Oficina Virtual de la DGII, un medio que le permitirá cumplir de forma segura y oportunamente con la declaración y pago de impuestos, sin necesidad de trasladarse a nuestras oficinas.

Para ingresar, digite en la casilla de "usuario" su RNC/Cédula, y digite su clave y el código de transacción correspondiente.

Acceso

Usuario

Clave

Entrar

[Solicitar Clave](#) [¿Olvidó su Clave?](#)

[Desactivar Soft-Token](#)

Guía servicios

- Dispositivos de Seguridad
- Claves de Acceso
- Simuladores Declaraciones Juradas**

3 Seleccione la opción deseada en cada renglón.

- En "Periodo", elija el año deseado:
 - 2017: corresponde solamente para la declaración del IR-1.
 - 2018: aplica para ambas declaraciones (IT-1 e IR-1).

Impuestos Internos

9/22/2020 9:16:48 AM [104]

Inscripción

- Personas Jurídicas
- Régimen Simplificado de Tributación

Guía servicios

- Dispositivos de Seguridad
- Claves de Acceso
- Simuladores Declaraciones Juradas

Inscripción al RNC

- Obtener Formulario
- Consulta y Seguimiento

Simuladores Declaraciones Juradas

Periodo:

Declaraciones:

Formulario:

- En "Declaraciones", seleccione la declaración deseada:
 - IR-1 Declaración Jurada de las Personas Físicas y Sucesiones Indivisas.
 - I-T1 Declaración del ITBIS.
- En "Formulario" deberá completar los anexos en el orden requerido, como se detalla a continuación:
 - Si selecciona IR-1 complete el Anexo B, luego el Anexo A y por último el Formulario IR-1.
 - Al elegir el IT-1 complete el Anexo A y luego el Formulario IT-1.

Impuestos Internos

9/22/2020 9:16:48 AM [104]

Inscripción

- Personas Jurídicas
- Régimen Simplificado de Tributación

Guía servicios

- Dispositivos de Seguridad
- Claves de Acceso
- Simuladores Declaraciones Juradas

Inscripción al RNC

- Obtener Formulario
- Consulta y Seguimiento

Simuladores Declaraciones Juradas

Periodo:

Declaraciones:

Formulario:

1. ANEXO B
2. ANEXO A
3. FORMULARIO IR-1

[Instructivo Simuladores](#)

- 4 Luego de seleccionar el formulario a completar, pulse en cada apartado para desplegarlo.

Simuladores Declaraciones Juradas

Periodo: 2017

Declaraciones: IR1- Declaración Jurada de las Personas Físicas y Sucesiones Indivisas

Formulario: 1. ANEXO B

2. ANEXO A

3. FORMULARIO IR-1

[Instructivo Simuladores](#)

IR1- Declaración Jurada de las Personas Físicas y Sucesiones Indivisas

- Periodo: 2017
- Declaración: IR1- Declaración Jurada de las Personas Físicas y Sucesiones Indivisas

I. INGRESOS

II. COSTOS

III. GASTOS DE PERSONAL

- 5 Al elegir cada apartado, se desplegarán las casillas correspondientes, para ser completadas.

I. INGRESOS

1. INGRESOS POR VENTAS BIENES LOCALES
Monto de las ventas de bienes realizadas en el país durante el ejercicio fiscal a declarar. Estos ingresos deben estar reportados en el Formato de Envío 607 y/o Libro de Ventas. 0.00

2. INGRESOS POR EXPORTACIONES
Monto de las ventas de bienes y/o prestaciones de servicios realizados en el exterior. 0.00

3. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Monto de las prestaciones de servicios realizados en el país. Estos ingresos deben estar reportados en el Formato de Envío 607. 0.00

4. INGRESOS POR HONORARIOS PROFESIONALES
Monto de los honorarios* recibidos durante el ejercicio fiscal a declarar.
***Honorarios se refiere al pago que percibe una persona que ejerce su profesión de manera independiente. Debe tener las facturas con Número de Comprobante Fiscal que sustenten estos ingresos, y los mismos deben estar reportados en el Formato de Envío 607.** 0.00

5. INGRESOS POR ALQUILERES
Monto de ingresos recibidos por alquileres durante el ejercicio fiscal a declarar. Estos ingresos deben estar reportados en el Formato de Envío 607. 0.00

1 2 3



Alerta:

Al colocar algún caracter diferente a números, le saldrán las letras “NaN” indicando un error, lo cual no le representará ningún valor en la declaración.

1. INGRESOS POR VENTAS BIENES LOCALES
Monto de las ventas de bienes realizadas en el país durante el ejercicio fiscal a declarar. Estos ingresos deben estar reportados en el Formato de Envío 607 y/o Libro de Ventas. NaN

- 6 Al finalizar el llenado de cada renglón, verifique las casillas de los totales y pulse la X roja a la derecha, para cerrarlo y abrir el próximo.

I. INGRESOS

11. INTERESES SOBRE INVERSIÓN
Monto de los ingresos por Intereses* recibidos durante el ejercicio fiscal a declarar.
*Intereses se refiere al porcentaje de dinero que se obtiene como beneficio de los ahorros o créditos, inversiones en bolsas de valores, fondos de inversiones, entre otros. 0.00

12. VENTAS DE BIENES DE CAPITAL
Monto de los ingresos recibidos por las ventas de bienes de capital* del negocio, durante el ejercicio fiscal a declarar.
*Un bien de capital es un bien duradero (aquel que no se agota de manera temprana) usado en la producción de bienes o servicios relacionados al negocio. Por ejemplo, los terrenos, maquinaria pesada, entre otros. 0.00

13. INGRESOS POR DIVIDENDOS
Monto de ingresos recibidos por dividendos* durante el ejercicio fiscal a declarar.
*Un dividendo es la cuota de dinero de una empresa que se reparte entre los accionistas al distribuir sus utilidades a final de año. 0.00

14. TOTAL INGRESOS NO SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS
Esta casilla se completa automáticamente. Es el resultado de sumar las casillas desde la 10 hasta la 13. 0.00

15. TOTAL INGRESOS
Esta casilla se completa automáticamente. Es el resultado de sumar las casillas 9 + 14. 0

1 2 3

- 7 Al completar el último renglón del anexo correspondiente, coloque el cursor sobre "¿Formulario completado?" y presione "Sí". Luego de esto puede pulsar la opción "Vista previa" para visualizar la información completada.

XI. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA

69. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA
Esta casilla se completa automáticamente. Es el resultado de restar las casillas 15-21-28-37-38-46-52-56-64-68. 0.00

1

¿Formulario Completado? Si

Vista previa

IV. GASTOS POR TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS

V. ARRENDAMIENTOS

VI. GASTOS DE ACTIVOS FIJOS

VII. GASTOS DE REPRESENTACIÓN

VIII. OTRAS DEDUCCIONES ADMITIDAS

IX. GASTOS FINANCIEROS

X. GASTOS EXTRAORDINARIOS

XI. BENEFICIO (PÉRDIDA) DEL EJERC. ANTES DE IMP. SOBRE LA RENTA

- 8 Puede avanzar al próximo formulario, para completar las informaciones de la misma forma que en el anterior.

Simuladores Declaraciones Juradas

Periodo: 2017

Declaraciones: IR1- Declaración Jurada de las Personas Físicas y Sucesiones Indivisas

Formulario: 1. ANEXO B
2. ANEXO A
3. FORMULARIO IR-1

 [Instructivo Simuladores](#)

IR1- Declaración Jurada de las Personas Físicas y Sucesiones Indivisas

- Periodo: 2017
- Declaración: IR1- Declaración Jurada de las Personas Físicas y Sucesiones Indivisas

I. PATRIMONIO

II. RETENCIONES

- 8 Al finalizar el llenado del formulario principal (IR-1 o IT-1) tendrá la misma opción de "Vista previa" y la de visualizar su declaración simulada, pulsando "Formulario IT1" o "Formulario IR1", según aplique.

III. LIQUIDACIÓN

20. INTERÉS INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS
El interés indemnizatorio se produce por no haber pagado los anticipos dentro de la fecha límite de pago correspondiente. Las penalidades son computadas hasta la fecha límite de presentación de la declaración jurada. En caso de anticipos pagados luego de la fecha hábil, aplica un 1.10% acumulativo de interés indemnizatorio por cada mes o fracción de mes sobre el monto a pagar, en atención al Art. 252 del Código Tributario y sus modificaciones. 0.00


Nota: Puede calcular los recargos e intereses a través del portal www.dgii.gov.do/servicios/calculadoras/recargos

21. TOTAL A PAGAR (Casillas 15+17+18+19+20)
Esta casilla se completa automáticamente. Este monto resulta de sumar las casillas 15. Información importante: Para conocer cómo enviar esta declaración a través de la Oficina Virtual (OFV), puede consultar el "Tutorial Declaración de Impuesto Sobre la Renta para las Personas Físicas (IR-1) a través de la Oficina Virtual", disponible en la página web de la DGII, en la sección "Tutoriales". 0.00

1 2 3

Vista previa Formulario IR1

- 10 Por último, si desea, tendrá la opción de imprimir tanto la información que visualiza en vista previa, como el formulario de su declaración simulada.




Impuestos Internos

- **Declaración:** IR1- Declaración Jurada de las Personas Físicas y Sucesiones Indivisas
- **Periodo:** 2017
- **Formulario:** Formulario IR-1

II. RENTA NETA IMPONIBLE	Monto
<p>A. INGRESOS (Viene de la casilla 15 Total de Ingresos del Anexo B) Esta casilla se completa automáticamente. Es el monto total de los ingresos obtenidos durante el ejercicio fiscal a declarar.</p>	RD\$0.00
<p>B. INGRESOS BRUTOS SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPOS (Viene de la casilla 9 Total de Ingresos por Operaciones del Anexo B) Esta casilla se completa automáticamente. Es el monto total de los ingresos, que están sujetos al pago de anticipos, durante el ejercicio fiscal a declarar.</p>	RD\$0.00
<p>1. BENEFICIO O PÉRDIDA NETA ANTES DEL IMPUESTO (Viene de la casilla 69 Beneficio (Pérdida) del Ejercicio antes de ISR del Anexo B) Esta casilla se completa automáticamente. Es el resultado de la diferencia de Ingresos menos Costos y Gastos.</p>	RD\$0.00
<p>2. GASTOS NO ADMITIDOS Colocar el monto total de los gastos no admitidos* realizados durante el ejercicio fiscal a declarar. *Los gastos no admitidos son: gastos personales, las sumas retiradas por el dueño, o socios a cuenta de ganancias; o en la calidad de sueldo, las pérdidas provenientes de operaciones ilícitas, el ISR y sus recargos, multas e intereses, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, gastos sin comprobantes, entre otros, según lo estipulado en el Artículo 288, del Código Tributario.</p>	RD\$0.00

Imprimir Vista

Anexo B
Anexo A
Formulario IR-1



DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DECLARACIÓN JURADA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA PARA LAS PERSONAS FÍSICAS

ANEXO B

AÑO FISCAL _____

Version 2017

DATOS PERSONALES DECLARANTE	
RNC/CEDULA	NOMBRE(S) Y APELLIDOS(S)

I. INGRESOS	Monto
1. INGRESOS POR VENTAS BIENES LOCALES	RD\$0.00
2. INGRESOS POR EXPORTACIONES	RD\$0.00
3. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	RD\$0.00
4. INGRESOS POR HONORARIOS PROFESIONALES	RD\$0.00
5. INGRESOS POR ALQUILERES	RD\$0.00
6. OTROS INGRESOS	RD\$0.00
7. DEVOLUCIONES S/VENTAS	RD\$0.00



dgii.gov.do

(809) 689-3444 desde Santo Domingo.
1 (809) 200-6060 desde el interior sin cargos.
(809) 689-0131 Quejas y Sugerencias.

informacion@dgii.gov.do

IMPUESTOS INTERNOS
Septiembre 2020

Publicación informativa sin validez legal

@DGIIRD     